

ARTESANIAS DE COLOMBIA

TALLERES ARTESANALES URBANOS

- PROYECTO -

BOGOTA D. E.

1. 9 7 3

C O N T E N I D O

- I.- INTRODUCCION
- II.- OBJETIVOS
 - 1.- POLITICAS Y TECNICAS
 - 1.2 OBJETIVO SOCIAL
 - 1.3 OBJETIVOS ECONOMICOS
- III.- MEDIOS DE DESARROLLO
- IV - ESTRATEGIA
- V - COSTOS DE PRODUCCION
 - 1.- Producción por Talleres
 - 2 - Ingresos
 - 3 - Egresos
 - 4.- Rentabilidad - Alternativas
 - 5.- Costos estimados de la Planta de Personal
 - 6.- Promedio de Salario y Producción de Artesano por Taller.
 - 7 - Costos Talleres Artesanales Urbanos de Bogotá
 - 8.- Estado Consolidado de Ingresos y Egresos
 - 9.- Estado de Rentabilidad
- VI.- FUNCIONES Y CARACTERISTICAS DEL EQUIPO DE TRABAJO
 - 1.- Director del Proyecto
 - 2 - Coordinador 1
 - 3.- Coordinador 2
 - 4.- Secretaria
 - 5.- Asistente Social
 - 6.- Instructor
 - 7.- Asistente Administrativo y de Mercadeo
- VII.- ANEXOS.

INTRODUCCION

BOGOTÁ, COLOMBIA, 1968

El Proyecto de creación de Talleres Artesanales Urbanos, es una idea que surge en la Empresa "Artesanías de Colombia" desde el momento mismo en que ha entendido su compromiso con el hombre y el país. Ya que dadas unas determinadas circunstancias históricas - éstas en que estamos situados es deber ineludible procurar por todos los medios disponibles, buscar una gran apertura que permita integrar cada vez más el mayor número de personas a un proceso que comprenda por un lado, la capacitación del hombre y el desarrollo adecuado de su personalidad a través de elementos propicios para éste fin. Es decir convertirlo en sujeto de la historia. Porque es el hombre quien mejora su núcleo social en la medida que se supera a sí mismo.

Por otro lado buscar a través de nuevas fuentes de trabajo efectivas la absorción de mano de obra desempleada, que deberá traer como consecuencia una mayor producción y por ende un incremento del nivel de vida de todos y cada uno de sus asociados.

Por lo demás la aspiración honda de contribuir a eliminar las profundas desigualdades sociales que actualmente afectan a la sociedad colombiana a través de este proyecto que la Empresa convertirá en realidad, es en primera instancia nuestra principal motivación, porque sólo cuando el hombre se sienta ligado a su comunidad y no a una clase, nacerán las posibilidades del desarrollo y la humanización total de la sociedad.

II.- **OBJETIVOS.**

1.- **POLITICAS Y TECNICAS.**

Puede decirse que la meta primordial del Proyecto es la creación de noventa y seis (96) Talleres Artesanales, de 30 personas cada uno como una fuente nueva de trabajo para personas de escasos recursos económicos. Los objetivos fundamentales que se persiguen son:

1.2-OBJETIVO SOCIAL, que comprende:

- 1.2-a Formación de una comunidad de trabajo capaz de incrementar su propio ingreso.
- 1.2-b Capacitación y adiestramiento de núcleos de personas en alguna de las técnicas artesanales con la asesoría de instructores altamente calificados.
- 1.2-c Promoción de los distintos sectores de la comunidad, a objeto de lograr dar inicialmente a unas 2.880 personas empleo e integración dentro de una comunidad como miembros activos.
- 1.2-d Desarrollo del espíritu comunitario como una de las formas más eficaces para lograr altos rendimientos para el Proyecto.
- 1.2-e La consolidación de Artesanías de Colombia como una Empresa de servicio comunitario en favor de las clases menos favorecidas.

1.3 OBJETIVOS ECONOMICOS.

Paralelamente a los objetivos sociales descritos arriba, se persigue unos objetivos de orden económico los cuales podrían sintetizarse así:

- 1.3a. Producción a bajos costes y diversificación cada vez mayor de los diferentes productos artesanales.**
- 1.3b. Consecución e incremento de un amplio mercado interno y externo, que permita la venta de dichos productos, estableciendo - para ello la demanda de los mismos (lo anterior nos evitará encontrarnos ante una superproducción en mercado).**
- 1.3c. La conformación del Taller como unidad de producción con su propia organización reconocida por la Ley (Personería Jurídica).**

MEDIOS DE DESARROLLO.

Este es un punto de gran importancia por cuanto hace referencia a los elementos con que La Empresa cuenta para este Proyecto. Estos medios son:

a.- Un equipo de trabajo conformado así:

Un Director de Proyecto y dos Coordinadores Nacionales como grupo responsable de la ejecución del mismo; y por cada grupo de ocho talleres, habrá un Asistente Social y un Asistente Administrativo quienes tendrán a su cargo la supervisión de los Talleres en sus campos pertinentes. Además para cada Taller Artesanías de Colombia pondrá a su disposición un Instructor. Estos a su vez tendrán la asesoría y colaboración de la Escuela de Diseño de la Empresa. (Ver organigrama anexo)

b.- Recursos Financieros.

Con el objeto de dar un impulso inicial al Proyecto, Artesanías de Colombia ha puesto a su disposición una suma equivalente a \$1.500.000.00 la que será invertida en el desarrollo del mismo.

En la medida que se haga necesario será posible obtener una mayor financiación a través de organismos tales como la Caja Agraria, el Banco de Colombia y la Corporación Financiera Popular.

El Director del Proyecto y los Coordinadores Nacionales deberán establecer contactos con otros sectores económicos del país a objeto de lograr despertar su interés y vincularlos hasta donde sea posible al Proyecto.

ESTRATEGIA

En este punto se trata de definir las tareas que deben desarrollarse a corto y a largo plazo ya que tratándose de un Proyecto a escala Nacional debe ponerse especial empeño, para asegurar el éxito de los Talleres en este de la estrategia. Por lo tanto, el trabajo se dividirá en dos etapas; a corto y a largo plazo. La Primera etapa como programa piloto, la actividad se encaminará a formar en Bogotá 18 Talleres de los 32 programados para esta ciudad, orientados estos hacia las siguientes técnicas:

Técnica	No. de Talleres
Velas	3
Cuero	3
Alfombrería	3
Confeciones	2
Bordados a máquina	2
Tapices	2
Talla en Madera	1
Hojalata	2
Total.....	18

Se ha establecido que el número de personas que conformarán cada uno de los 100 talleres deberá ser de 30 personas

por Taller, para facilitar con mayor rapidez el aprendizaje y la consolidación de los núcleos artesanales, sin perjuicio que posteriormente se puedan crear nuevos grupos o ser ampliados los existentes.

Hasta el momento se han establecido los 18 Barrios iniciales que conformarán la etapa A del Proyecto Bogotá.

TALLER

Las Perlas
Bravo Paéz
La Cabaña
Quiroga
San Benito
J.E. Gaitán
Sta. Biviana
Bosque Calderón
Perseverancia
Pardo Rubio
San Cristóbal-Vitelma
El Encanto
Santa Rosa
La Amistad
Primavera
Cerros del Norte
El Centro
La Candelaria

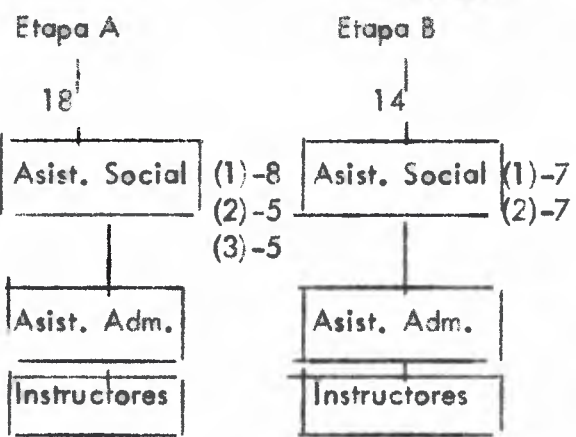
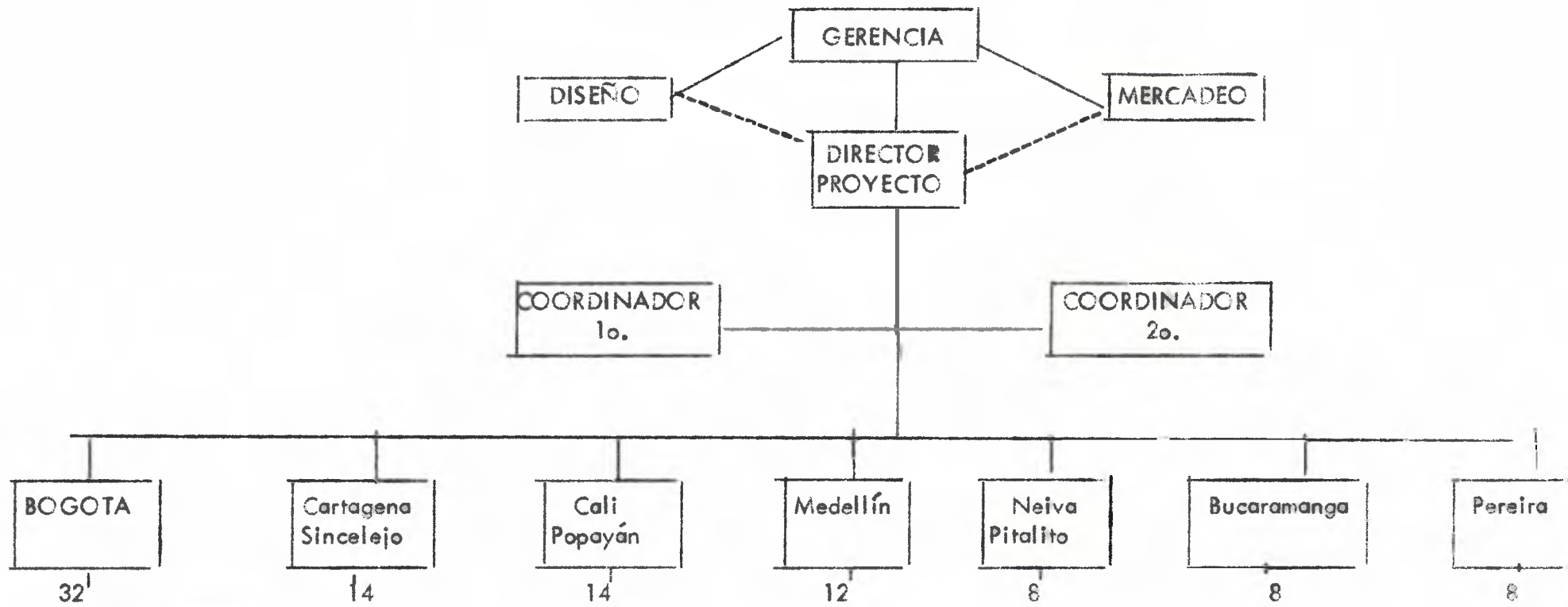
TECNICA

Trajes Típicos-blusas
Velas decorativas
Muñecas en Croche
Velas decorativas
Cuero
Muñecas en media
Muñecas
Fique
Hojalata
Cuero
Bordados a Máquina
Cuero
Molas-Paisajes
Molas-Paisajes
Hojalata
Hojalata
Confecciones
Muñecas

TALLERES ARTESANALES URBANOS

	VELAS (15)	CUERO (15)	MÚÑECAS (13)	CONFECCIONES (13)	BORD.A MIQ. (10)	TAPICES (10)	MADERA (10)	HOJALATA (10)	
BOGOTA									
ETAPA A: 18									
EN FUNCIONAMIENTO	1		2	1		2			= 6
EN PROMOCION	2	3	1	1	2		1	2	= 12
									<u>18</u>
ETAPA B: 14	2	2	1	2	2	1	2	2	= 14
									<u>32</u>
RESTO DEL PAIS	(10)	(10)	(9)	(9)	(6)	(7)	(7)	(6)	
CALI-POPAYAN; 14 Talleres									= 14
CARTAGENA-S INCELEJO:14 "									= 14
MEDELLIN :12 "									= 12
PEREIRA : 8 "									= 8
BUCARAMANGA : 8 "									= 8
NEIVA-PITALITO : 8 "									= 8
	<u>64</u>								<u>96</u>
								Total de Talleres	<u>96</u>

TALLERES ARTESANALES URBANOS



En la segunda etapa etapa B, o sea la de largo plazo se conformarán en Bogotá 14 talleres más con el fin de completar 32 teniendo como base la experiencia de los 18 iniciales. Esta División de trabajo tiene el sentido de aprovechar la experiencia lograda a través de la formación de los que ya han sido constituidos y establecer así las posibilidades concretas de los otros Talleres. En esta misma etapa se iniciarán actividades para formar Talleres en las siguientes ciudades:

Ciudades	No. de Talleres
Bogotá	32
Medellín	12
Cali y Popayán	14
Pereira	8
Bucaramanga	8
Neiva y Pitalito	8
Cartagena y Sincelajo	14
Total	<u>96</u>

Para este fin alguna de las personas que conformarán el equipo humano del Proyecto deberán trabajar paralelamente en las ciudades distintas a Bogotá. Es entendido que una vez instalados los Talleres se nombrarán para los mismos en cada uno de las ciudades respectivas un asistente social un instructor y un asesor Administrativo quienes se encargarán del desarrollo y vigilancia de cada uno de los Talleres.

VI. FUNCIONES Y CARACTERISTICAS DEL EQUIPO DE TRABAJO

1.- Director del Proyecto

Son funciones del Director del Proyecto:

- 1.1 La Dirección y Organización de la totalidad de los Talleres Artesanales urbanos.**
- 1.2 La escogencia y el control de las personas que conformarán la planta de personal.**
- 1.3 Coordinar y confeccionar los estudios de factibilidad de mercado - para los productos que se fabriquen en los Talleres. (La coordinación se entiende que debe ser con el Departamento de Mercadeo de La Empresa).**
- 1.4 Establecer las relaciones y los contactos que faciliten la formación de los Talleres.**
- 1.5 Mantener la unidad del equipo de trabajo y coordinarlos para el éxito del Proyecto**
- 1.6 Informar periódicamente a la Gerencia de la Empresa sobre la labor desarrollada en los Talleres Artesanales Urbanos.**

2 - Coordinador 1.

Las funciones del Coordinador 1 son:

- 2.1 **Asesorar al Director del Proyecto en el área artesanal y sobre la ubicación y localización de los sitios en donde funcionarán los Talleres Artesanales Urbanos.**
- 2.2 **Orientar sobre la escogencia de los productos que se deban manufacturar en los Talleres**
- 2.3 **Supervisar e informar a la dirección la realización de las tareas de las personas integradas al equipo de los Talleres y de éstos, enfatizando específicamente aspectos tales como control de producción (calidad) y diversificación de los productos artesanales.**
- 2.4 **La dirección y la creación de nuevos talleres artesanales en las ciudades fijadas dentro del proyecto.**
- 2.5 **Supervisión y orientación del equipo auxiliar de cada grupo de ocho Talleres (Asistente social Instructor y Asistente Administrativo Mercadeo).**
- 2.6 **Vigilar permanentemente la marcha de los talleres e informar periódicamente sobre los mismos a la dirección del Proyecto.**

3. Coordinador 2

- 3.1 **Asesorar al Director del Proyecto y a los Talleres Artesanales Urbanos en todo lo relacionado con el aspecto jurídico (Elaboración de Estatutos tramitación de Personería Jurídica, etc).**
- 3.2 **Colaborar en la ubicación y localización de los sitios donde funcionarán los Talleres Artesanales.**
- 3.3 **Formación de los Talleres en las ciudades fijadas dentro del Proyecto.**

to enfocando esencialmente el área social.

3.4 Contratar el personal necesario en las ciudades donde se formarán los Talleres Artesanales

3.5 Vigilar constantemente la marcha de los Talleres e informar periódicamente sobre los mismos a la dirección del proyecto.

4.- Secretaría

Las funciones de la Secretaría son la de colaborar en todo lo que hace referencia con la buena marcha de la Oficina Central del Proyecto de Talleres Artesanales Urbanos.

5.- Asistente Social

Son funciones del Asistente Social:

5.1 La Dirección y orientación en el campo social a los núcleos artesanales

5.2 La Supervisión de los mismos

5.3 La colaboración en todo lo relacionado con el éxito de los Talleres.

5.4 La información periódica a la Dirección del Proyecto sobre el funcionamiento y buen desarrollo en su área de los talleres.

5.5 Promoción a los barrios a objeto de reclutar personas para la formación de futuros grupos.

6.- Instructor

La función primordial de los instructoras es la de capacitar a los grupos o a las personas vinculadas a cada grupo en sus técnicas específicas sobre los productos artesanales aceptados.

6.1 Obedecer a las pautas trazadas por la Escuela de Diseño de la Empresa

6.2 Trabajar en estrecha colaboración con los responsables directos del Proyecto.

7.- Asistente Administrativo y de Mercadeo

Son funciones del Asistente Administrativo y de Mercadeo:

- 7.1 Asesorar al director del proyecto en todo lo relacionado con el mercadeo de los productos elaborados en los Talleres Artesanales.
- 7.2 Colaborar con el director de proyecto en la elaboración de los cuadros de viabilidad de los productos artesanales
- 7.3 Instruir a los artesanos en todo lo relacionado con la organización contable de los mismos.
- 7.4 Llevar un control muy exacto sobre la Contabilidad de cada taller
- 7.5 Vigilar y controlar los dineros prestados a los Talleres Artesanales y asegurarse de que se les ha dado el destino asignado.
- 7.6 Orientar a los artesanos en lo que hace referencia a las posibilidades de consecución de créditos con las entidades del caso.
- 7.7 Orientar a los artesanos a lo que hace referencia a la consecución de materia prima y equipo para elaboración o manufactura de las artesanías.
- 7.8 Rendir al Director del Proyecto informes periódicos sobre el desarrollo administrativo de los Talleres

ANEXO 1 - TALLERES ARTESANALES URBANOS - TOTALES

PRODUCCION POR TALLERES

	Velas	Muecos	Confecciones	Bordados a Máquina	Tapices	Talle en Ma- dera	Cuero	Hojalata Cobre	Total
	(15)	(13)	(13)	(10)	(10)	(10)	(15)	(10)	(96)
1 Unidades producidas manualmente 30 personas.....	12.000	600	450	450	300	450	360	720	
2 Unidades producidas por año en ta- ller de 30 personas.....	144.000	7.200	5.400	5.400	3.600	5.400	4.320	8.640	